



**CARGO**

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN EJECUTIVA  
PROGRAMA VAMOS PERÚ  
N° 003 -2014-MTPE/3/24.3**

Lima, 07 MAR. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 002-2014-MTPE/3/24.3, de fecha 20 de enero de 2014, se encargó a la señora Dora Verónica Grande Arroyo, la Gerencia de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, en consideración a las actividades que viene desarrollando la abogada Dora Verónica Grande Arroyo, como profesional en Derecho, y con la finalidad de facilitar la gestión administrativa del Programa "Vamos Perú", se ha considerado conveniente reemplazar a la citada profesional, en la encargatura de la Gerencia de la Unidad Gerencial de Administración que ha venido desempeñando, por lo que corresponde encargar al funcionario responsable, hasta que se designe a su titular;

Que, de conformidad con el inciso o) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR, de fecha 16 de agosto de 2012, corresponde al Coordinador Ejecutivo de citado Programa encargar las funciones de las unidades gerenciales y unidades zonales;



Que, conformidad con lo previsto en el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 016-2011-TR, que crea el Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", el inciso o) del Artículo 11° del Manual de Operaciones del citado Programa, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 202-2012-TR, y la Resolución Ministerial N° 242-2013-TR;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida, a partir del 10 de marzo de 2014, la encargatura de la abogada DORA VERONICA GRANDE ARROYO, en la Gerencia de Administración del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", del Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 10 de marzo de 2014, a la abogada KARINA QUISPEALAYA ROJAS, con retención de su cargo de Especialista en Contrataciones y Recursos Humanos, las funciones de Gerente de la Unidad Gerencial de Administración del Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Vamos Perú", del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE**

Mg. Rosio Flores Guzmán  
COORDINADOR EJECUTIVO (e)  
Programa Vamos Perú

Karina Quispealaya Rojas  
07/03/2014

Recibi  
09/03/2014